

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IPEBC-063-2021
"Suministro de medicamentos para el IPEBC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-IPEBC-063-2021**, correspondiente a la contratación del "**Suministro de medicamentos para el IPEBC**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:40 horas del día 04 de mayo de 2021, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-IPEBC-063-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 30 de abril de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió un cuestionario por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo el siguiente:

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

1. Favor de aclarar que el Número y Nombre de Licitación es: Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-063-2021 "Suministro de medicamentos para el IPEBC".
Respuesta: Es correcta su apreciación.
2. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1: Con relación a la columna con nombre "Numero de Registro Sanitario y Vigencia" Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de Registro Sanitario y la palabra "Prorrogado".
Respuesta: Se acepta su propuesta.
3. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1: Para la columna de "MARCA" favor de aclarar si en esta columna en caso de proponer marca, se pondrá la DENOMINACIÓN DISTINTIVA que se señala en el Registro Sanitario y en caso de proponer "Genérico" se pondrá la DENOMINACIÓN GENÉRICA que se señala en el Registro Sanitario.
Respuesta: Se refiere al nombre de la marca comercial o al nombre genérico conforme a lo que se está ofertando.
4. Anexo 1 "Propuesta Técnica" y Anexo "Catálogo de Conceptos": Se solicita a la convocante agregar en estos anexos, número y nombre de la Licitación así como dirigirlo a: "Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado De Baja California" y que no es causal de Descalificación.
Respuesta: Se acepta su propuesta.

5. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1: Favor de aclarar si se tendrá que poner textualmente los puntos de las bases del 4.1 al 4.4, al final del cuadro del Anexo 1 para dar cumplimiento con el Inciso A del punto 6.1 de estas bases.
Respuesta: Es correcta su apreciación.
6. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 1: Para la columna "Nombre laboratorio fabricante" se solicita a la convocante que se tome como fabricante a: Propietario del registro sanitario y/o laboratorio autorizado para distribuirlo en México y/o fabricante del medicamento y poder poner indistintamente en esta columna cualquier dato, sin que este sea motivo de descalificación.
Respuesta: En caso de que el medicamento sea hecho por un laboratorio y distribuido por otro laboratorio deberán indicar ambos.
7. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 2 y Anexo 6: Se solicita a la convocante dirigirlos a: "Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado De Baja California" y que no es causal de Descalificación.
Respuesta: se acepta su propuesta.
8. PROPUESTA TÉCNICA. Anexo 5: Se solicita a la convocante aclarar si este anexo debe ser "Manifiesto bajo Protesta de decir verdad", debido a que no lo menciona dicho anexo.
Respuesta: Es correcta su apreciación.
9. PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J): Se solicita a la convocante acepte como opción entregar copia simple de la carta de apoyo del fabricante, como apoyo derivado de la contingencia por COVID-19, debido a que algunos laboratorios aún están realizando "home office" y puede existir retrasos en envío y recepción de documentos, dificultando y limitando la participación, de igual manera como se aceptó en OM-IPEBC-030-2021.
Respuesta: Por tratarse de la contingencia por covid-19 se dará la opción de presentar dicho documento en original o en copia simple, siempre y cuando esta sea legible y contenga la firma autógrafa del representante del laboratorio, el sello del laboratorio será opcional, sin embargo, una vez adjudicado el contrato se le solicitará al licitante favorecido con el fallo entregar la carta original.
10. PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J): Se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación que el laboratorio omita presentar sello en la carta de apoyo de laboratorio debido a que como se señaló en la pregunta anterior algunos laboratorios aún están realizando "Home Office" y no tienen sellos en sus casas.
Respuesta: Por tratarse de la contingencia por covid-19 se dará la opción de presentar dicho documento en original o en copia simple, siempre y cuando esta sea legible y contenga la firma autógrafa del representante del laboratorio, el sello del laboratorio será opcional, sin embargo, una vez adjudicado el contrato se le solicitará al licitante favorecido con el fallo entregar la carta original.
11. Se solicita a la convocante aclarar los Números de Anexos para propuesta Económica, debido a que en bases menciona Anexo 7 "Catálogo de conceptos" y el formato adjunto como anexos, se señala el Anexo 8, Así mismo para Propuesta Económica y Acuse de Recibo de Documentos.
Respuesta: Los anexos son de apoyo en la elaboración de las proposiciones por lo que los licitantes podrán agregar información que permita analizar con precisión las propuestas.
12. Se solicita a la convocante modificar los Números de Anexos conforme los relaciona en las bases sin que esto sea causal de descalificación.
Respuesta: Los anexos son de apoyo en la elaboración de las proposiciones por lo que los licitantes podrán agregar información que permita analizar con precisión las propuestas.

13. PROPUESTA ECONÓMICA. "Catálogo de Conceptos": Se solicita a la convocante eliminar en los títulos "PARA LA PARTIDA 3" debido a que no corresponde con este evento.

Respuesta: Se elimina la palabra partida 3.

14. PROPUESTA ECONÓMICA. "Catálogo de Conceptos": Favor de aclarar si se tendrá que poner textualmente el punto de las bases del 4.5, al final del cuadro del Anexo para dar cumplimiento con el Inciso A del punto 6.2 de estas bases.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15. PROPUESTA ECONÓMICA. "Catálogo de Conceptos": Favor de aclarar si se puede presentar por partida a renglón seguido, sin que sea causal de descalificación.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán únicamente de establecer las partidas en que pretenda participar.

16. Punto 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: menciona que los sobres será dirigidos textualmente lo siguiente "...al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California", favor de Aclarar si lo correcto debe ser: "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California".

Respuesta: Lo correcto es "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California"

17. Punto 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Solicitó a la convocante no sea causal de descalificación, si se pone en los sobres de Propuesta Técnica y económica la leyenda "No abrir antes de ...",

Respuesta: Se acepta su propuesta.

18. ANEXO TÉCNICO. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta, por cápsula,, en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN PROPUESTA:	RESPUESTA
32	AMITRIPTILINA	TABLETAS	25 MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS	SE ACEPTA
33	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	CON 60 TABLETAS	SE ACEPTA

A continuación se hace constar que al presente acto no asistió licitante alguno, por lo que no se tuvo más observaciones ni cuestionamientos sobre las respuestas otorgadas.


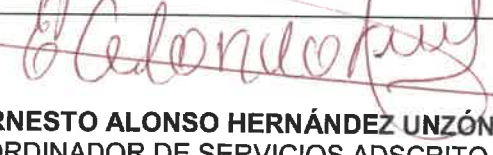
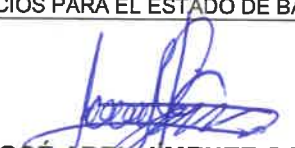
Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2021 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>